

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 32 Martes 17 de febrero de 2009 Pág. 2390

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2280 FLORY NECUTARA, SOCIEDAD LIMITADA

DOÑA CARMEN DOLORES BLANCO DE LA CASA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 69/08 ejecución 63/08 seguido en este Juzgado de lo social número dos de Madrid, a instancia de MARIAN GURUI contra FLORY NECUTARA S.L se ha dictado Auto de fecha 5 de febrero de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada Flory Necutara S.L cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Declarar la ejecutado FLORY NECUTARA S.L en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 3129,91.- euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 5 de febrero de 2009.- DOÑA CARMEN DOLORES BLANCO DE LA CASA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. dos de Madrid.

ID: A090007389-1